

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CS. ECONOMIAS, JUR. Y SOC.

INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD

Tema: PATRIMONIO

2019



Cr. Sixto Guillermo Alanís

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD

CR. SIXTO GUILLERMO ALANIS

PATRIMONIO

De acuerdo al C.C. y C., en su artículo 13, establece que las personas (humanas y jurídicas) son titulares de los derechos individuales sobre los bienes que integran su patrimonio. Estos bienes deben tener un valor económico.

Son bienes los objetos materiales e inmateriales susceptibles de valor económico, las cosas son objetos materiales susceptibles de valor económico.

Las cosas pueden ser:

- a) Muebles: si se caracterizan por su aptitud de ser transportados por su propia fuerza o con intervención humana,
- b) Inmuebles: no pueden trasladarse a otro lado por estar en situación fija, estable o sedentaria.

En sentido amplio, los bienes se componen de las cosas y de objetos inmateriales susceptible de valor económico, que incluye los derechos.

El patrimonio de una persona está integrado por el conjunto de bienes (Activos) deducido las obligaciones (Pasivo) que los alcanzan.

ACTIVOS

Un ente tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial con valor de cambio o de uso para el ente).

Un bien tiene valor de cambio cuando existe la posibilidad de:

a) canjearlo por efectivo o por otro activo; b) utilizarlo para cancelar una obligación; o c) distribuirlo a los propietarios del ente.

Un bien tiene valor de uso cuando el ente puede emplearlo en alguna actividad productora de ingresos.

En cualquier caso, se considera que un bien tiene valor para un ente cuando representa efectivo o equivalentes de efectivo o tiene aptitud para generar (por si o en combinación con otros bienes) un flujo positivo de efectivo o equivalentes de efectivo.

De no cumplirse este requisito, no existe un activo para el ente en cuestión.

La contribución de un bien a los futuros flujos de efectivo o sus equivalentes debe estar asegurada con certeza o esperada con un alto grado de probabilidad, y puede ser directa o indirecta. Podría, por ejemplo, resultar de:

- a) su conversión directa en efectivo;
- b) su empleo en conjunto con otros activos, para producir bienes o servicios para la venta;
- c) su canje por otro activo;
- d) su utilización para la cancelación de una obligación;
- e) su distribución a los propietarios.

Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar, por si mismas, a activos.

El carácter de activo no depende ni de su tangibilidad ni de la forma de su adquisición (compra, producción propia, donación u otra) ni de la posibilidad de venderlo por separado ni de la erogación previa de un costo ni del hecho de que el ente tenga la propiedad.

Los bienes de una sociedad no son propiedad de los socios de la misma. Ellos participan del patrimonio de la sociedad que se representa por los títulos representativos correspondientes, de acuerdo al tipo societario.

Los Activos pueden clasificarse según diversos criterios:

- a) Según la forma de incorporación al patrimonio:
 - a. Comprados,
 - b. Fabricados o producidos,
 - c. Extraídos de la naturaleza,
 - d. Por crecimiento natural,
 - e. En forma gratuita,
 - f. Otros
- b) Según su composición física:
 - a. Tangibles o corpóreos
 - b. Intangibles o inmateriales
- c) Según el destino:
 - a. Para la venta
 - b. Para su utilización
- d) Según el plazo de conversión en efectivo:
 - a. Activos corrientes
 - b. Activos no corrientes.

Los Activos podemos agruparlos por sus características homogéneas o similares de acuerdo al siguiente cuadro:

Grupos	Contenido
Caja y Bancos	Dinero en efectivo (en caja y bancos) y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar.
Inversiones	Aquellas realizadas para obtener renta o beneficio que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal.
Créditos	Derechos contra terceros para percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios.
Bienes de Cambio	Bienes destinados a: 1) la venta, 2) se encuentran en proceso de producción para la venta, 3) se consumen en la producción de bienes o servicios que se venderán.
Bienes de Uso	Bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal y no a la venta. Incluyen los que están en construcción, en tránsito o montaje.
Activos Intangibles	Representativos de franquicias, privilegios u otros similares, incluyendo los anticipos por su compra, no son bienes tangibles. Expresan un valor que depende de la posibilidad de generar futuros ingresos
Otros Activos	Son los que no encuadran en ninguna categoría anterior.
Llave de Negocio	Se incluye la llave de negocio (positiva o negativa) por la incorporación de activos o pasivos originados en combinación de negocios

Reconocimiento contable

La contabilidad **sólo reconoce Activos** cuando puede asignarles alguna **medición objetiva y confiable**.

PASIVOS

Un ente tiene un pasivo cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido está obligado a entregar activos o a prestar servicios a otra persona (humana o jurídica) o es altamente probable que ello ocurra;
- b) la cancelación de la obligación:
 - 1) es ineludible o (en caso de ser contingente) altamente probable;
 - 2) deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable o debido a la ocurrencia de cierto hecho o a requerimiento del acreedor.

Este concepto abarca tanto a las obligaciones legales (incluyendo a las que nacen de los contratos) como a las asumidas voluntariamente. Se considera que un ente ha asumido voluntariamente una obligación cuando de su comportamiento puede deducirse que aceptara ciertas responsabilidades frente a terceros, creando en ellos la expectativa de que descargara esa obligación mediante la entrega de activos o la prestación de servicios.

La caracterización de una obligación como pasivo no depende del momento de su formalización.

La decisión de adquirir activos o de incurrir en gastos en el futuro no da lugar, por sí, al nacimiento de un pasivo.

Generalmente, la cancelación total o parcial de un pasivo se produce mediante:

- a) la entrega de efectivo u otro activo;
- b) la prestación de un servicio;
- c) el reemplazo de la obligación por otro pasivo;
- d) la conversión de la deuda en capital.

Un pasivo puede también quedar cancelado debido a la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

En ciertos casos, los propietarios del ente pueden revestir también la calidad de acreedores. Así ocurre cuando:

- a) le han vendido bienes o servicios al ente;
- b) le han hecho un préstamo; o
- c) tienen derecho a recibir el producido de una distribución de ganancias que ya ha sido declarada.

Los Pasivos pueden clasificarse según diversos criterios:

- a) Según la moneda de cancelación:
 - a. En moneda nacional
 - b. En moneda extranjera.
- b) Según la forma de cancelación:
 - a. Entregando bienes
 - b. Prestando servicios
 - c. Por conversión de deuda en capital
 - d. Por sustitución de deuda
 - e. Por prescripción de la obligación.
- c) Según el plazo de cancelación:
 - a. Pasivos corrientes
 - b. Pasivos no corrientes.

Los Pasivos podemos agruparlos por sus características homogéneas o similares de acuerdo al siguiente cuadro:

Grupos	Contenido
Deudas	Son aquellas obligaciones ciertas, determinadas o determinables
Previsiones	Partidas que representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para el ente.

Reconocimiento contable:

La contabilidad sólo reconoce Pasivos cuando puede asignarles alguna medición objetiva y confiable.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de un ente resulta del aporte de sus propietarios o asociados y de la acumulación de resultados.

En los estados contables que presentan la situación individual de un ente, es:

$$\text{Patrimonio Neto} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

Aunque este importe no necesariamente refleja lo que estarían dispuestos a pagar por adquirir la entidad.

Se puede desagregar el patrimonio neto asignable a los propietarios en: a) el aporte de los mismos y b) los resultados acumulados. Los resultados acumulados (positivos o negativos) se integran por los resultados acumulados de los ejercicios anteriores más el resultado del último ejercicio.

VARIACIONES PATRIMONIALES

Los **elementos del patrimonio** de una persona (humana o jurídica) son sus **ACTIVOS** y **PASIVOS**. Podemos expresar la composición o estructura patrimonial de las personas mediante la ecuación patrimonial:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

Las **variaciones patrimoniales** se refieren a los aumentos o disminuciones en Activos y Pasivos.

Simbólicamente representamos dichos movimientos como:

Movimientos de ACTIVO	Movimientos de PASIVO
Aa: aumentos de Activo	Pa: aumento de Pasivo
Ad: disminución de Activo	Pd: disminución de Pasivo

Estas pueden ocasionar un efecto

variaciones ocasionar un cuantitativo

o cualitativo en el Patrimonio y una de las finalidades de la contabilidad es medir dichos efectos.

Las variaciones patrimoniales las podemos clasificar en:

- 1) Variaciones Individuales
- 2) Variaciones Simultáneas en Activo y Pasivo:
 - a) Variaciones de igual importe
 - b) Variaciones de distinto importe.

Cuando nos referimos a las **variaciones individuales**, establecemos que tienen un movimiento (aumento o disminución) en un elemento patrimonial y se mantiene **constante** el otro elemento (se simboliza con una barra en la parte superior **—**)

Las cuatro opciones posibles son:

Variación	Otro elemento	Efecto en P. Neto	
Aa	$\overline{\text{P}}$	Favorable	PNa
Ad	$\overline{\text{P}}$	Desfavorable	PNd
Pa	$\overline{\text{A}}$	Desfavorable	PNd
Pd	$\overline{\text{A}}$	Favorable	PNa

Es decir:

Las variaciones en el Activo tienen un **efecto en el mismo sentido** en el Patrimonio Neto.

Las variaciones en el Pasivo tienen un **efecto inverso** en el Patrimonio Neto.

Ejemplos:

Caso	Ejemplo
Aa, $\overline{\text{P}}$	Cobro en efectivo el alquiler de un depósito.
Ad, $\overline{\text{P}}$	Pago con cheque el servicio de internet.
Pa, $\overline{\text{A}}$	Se adeuda la factura del consumo mensual de la luz.
Pd, $\overline{\text{A}}$	Disminución del saldo de un acreedor por un descuento omitido.

Las **variaciones simultáneas** en Activos y Pasivos pueden tener dos posibilidades: a) que sean por el **mismo importe** o b) que sean de **distinto importe**.

- a) Cuando son **simultáneas** por el **mismo importe**, podemos combinar Activos, Pasivos o Activos con Pasivos.

Si la combinación es entre el **mismo elemento** patrimonial, el **movimiento es inverso**.

Si la combinación es entre **distintos elementos** patrimoniales, el **movimiento es en el mismo sentido**.

Entonces las posibilidades son:

Variación Patrimonial	Efecto en PN
$Aa = Pa$	\overline{PN} Neutro
$Ad = Pd$	\overline{PN} Neutro
$Aa = Ad$; \overline{P}	\overline{PN} Neutro
$Pa = Pd$; \overline{A}	\overline{PN} Neutro

Ejemplos:

Casos	Ejemplos
$Aa = Pa$	Compra una impresora a pagar en cuotas
$Ad = Pd$	Se paga con cheque una parte de la deuda con un proveedor
$Aa = Ad$	Se cobra con cheque diferido parte del crédito de un cliente
$Pa = Pd$	Se recibe un pagaré por el saldo de la cuenta de un proveedor.

b) Cuando son **simultáneas** por **distinto importe**, podemos combinar Activos, Pasivos o Activos con Pasivos.

Si la combinación es entre el **mismo elemento** patrimonial, el movimiento es **inverso**.

Si la combinación es entre **diferentes elementos** patrimoniales, el movimiento es en el **mismo sentido**.

Entonces las posibilidades son:

Variaciones Patrimoniales Mismo Elemento		Variaciones Patrimoniales Diferente Elemento	
Variaciones	Efecto	Variaciones	Efecto
$Aa > Ad$; \overline{P}	PNa (Favorable)	$Aa > Pa$	PNa (Favorable)
$Aa < Ad$; \overline{P}	PNa (Desfavorable)	$Aa < Pa$	PNd (Desfavorable)
$Pa > Pd$; \overline{A}	PNd (Desfavorable)	$Ad > Pd$	PNa (Desfavorable)
$Pa < Pd$; \overline{A}	PNa (Favorable)	$Ad < Pd$	PNd (Favorable)

Al efectuar el análisis de estos ocho casos y realizando operaciones algebraicas, en todos los casos se llega a alguna de las cuatro variaciones patrimoniales individuales, por ejemplo:

- En $A_a > A_d$, si $A_a: 100$ y $A_d: 70$, entonces el resultado final de dichos movimientos es $A_a: 30$, con efecto favorable en el PN.
- En $P_a < P_d$, si $P_a: 50$ y $P_d: 60$, entonces el resultado final de dichos movimientos es $P_d: 10$, con efecto favorable en el PN.
- En $A_a < P_a$, si $A_a: 100$ y $P_a: 130$, entonces el resultado final de dichos movimientos es $P_a: 30$, con efecto desfavorable en el PN.

Ejemplos:

$A_a > A_d$	Cobro en efectivo parte del crédito a un cliente más intereses por atraso en el pago.
$A_a < A_d$	Cobro con cheque una cuota a un cliente realizando un descuento por realizar en forma anticipada la operación.
$P_a > P_d$	Se renueva una deuda ya vencida por una nueva deuda que incluye un recargo por gastos administrativos.
$P_a < P_d$	Se renueva una deuda por una nueva deuda a un plazo inferior a la original y se le realiza una reducción al monto de la misma.
$A_a > P_a$	Compra una máquina firmando un pagaré por un importe inferior por un acuerdo con el acreedor.
$A_a < P_a$	Compra de un bien a pagar en cinco cuotas que incluyen gastos administrativos de la operación.
$A_d > P_d$	Se paga en efectivo una deuda financiera con recargo por realizar la operación fuera de término.
$A_d < P_d$	Se paga en efectivo una deuda financiera con un descuento por realizar la operación antes del plazo de vencimiento.

El siguiente cuadro resume las operaciones patrimoniales. Se debe tener en cuenta que en las operaciones que generen resultados, positivos o negativos, ocurren sólo con la condición de que no hubo aportes o retiros de capital por parte de los propietarios.

Resumen de las operaciones patrimoniales (*)					
Causa	Efecto	Rtdo.	Causa	Efecto	Rtdo.
$A_a = A_d ; \bar{P}$	\bar{PN}	Neutro	$A_a ; \bar{P}$	PN_a	Positivo
$P_a = P_d ; \bar{A}$	\bar{PN}	Neutro	$A_d ; \bar{P}$	PN_d	Negativo
$A_a = P_a$	\bar{PN}	Neutro	$P_a ; \bar{A}$	PN_d	Negativo
$A_d = P_d$	\bar{PN}	Neutro	$P_d ; \bar{A}$	PN_a	Positivo
$A_a > A_d ; \bar{P}$	PN_a	Positivo	$A_a > P_a$	PN_a	Positivo
$A_a < A_d ; \bar{P}$	PN_d	Negativo	$A_a < P_a$	PN_d	Negativo
$P_a > P_d ; \bar{A}$	PN_d	Negativo	$A_d > P_d$	PN_d	Negativo
$P_a < P_d ; \bar{A}$	PN_a	Positivo	$A_d < P_d$	PN_a	Positivo

(*) Supuesto: No hay nuevos aportes o retiros de capital

ECUACION PATRIMONIAL DINAMICA

El patrimonio de una entidad en un momento inicial (i) se refleja en la ecuación:

$$A_i = P_i + PNi \quad [1]$$

Cuando la entidad realiza sus actividades, se va modificando cuantitativa y cualitativamente esta ecuación. Se puede analizar la gestión de la entidad comparando el patrimonio de la misma en dos momentos del tiempo. Dado que el patrimonio neto refleja la riqueza de la entidad, podemos saber si obtuvo resultados positivos o negativos, siempre que no se hayan realizado aportes o retiros de capital por parte de los propietarios, comparándolo en un lapso de tiempo determinado. Si simbolizamos este plazo futuro como un período n , necesitaríamos conocer la situación patrimonial a ese momento mediante la ecuación:

$$A_n = P_n + PNn \quad [2]$$

Lo que buscamos es como llegar desde la situación patrimonial al momento inicial (i) hasta el momento (n). Para ello analizamos cada uno de los términos de la ecuación patrimonial:

Para llegar a A_n partiendo desde A_i , tendríamos agregarle la sumatoria de todos los aumentos del Activo y restarle la sumatoria de las disminuciones del Activo, desde el momento (i) hasta el momento (n), es decir, que simbólicamente tendríamos:

$$A_n = A_i + \sum Aa - \sum Ad \quad [3]$$

De igual forma, obtenemos la composición del Pasivo y Patrimonio Neto al momento (n)

$$P_n = P_i + \sum Pa - \sum Pd \quad [4]$$

$$PNn = PNi + \sum PNa - \sum PNd \quad [5]$$

A su vez los aumentos del Patrimonio Neto se integra por los aportes de capital de los propietarios y los resultados positivos y las disminuciones del Patrimonio Neto se integra por los retiros de capital por parte de los propietarios y los resultados negativos. Por lo tanto nos queda que:

$$PNn = PNi + \sum \text{Aportes} + \sum \text{Res. Positivos} - \sum \text{Retiros} - \sum \text{Res. Negativos} \quad [6]$$

Reemplazando en la ecuación [2] por las ecuaciones [3] [4] y [6] nos queda:

$$A_i + \sum Aa - \sum Ad = P_i + \sum Pa - \sum Pd + PNi + \sum \text{Aportes} + \sum \text{Res. Positivos} - \sum \text{Retiros} - \sum \text{Res. Negativos}$$

Finalmente, realizamos operaciones algebraicas para dejar todos los términos de la ecuación con signo positivo, llegando a la **ecuación patrimonial dinámica** que nos permite conocer la evolución del patrimonio entre el momento (i) y el momento (n):

$$A_i + \sum Aa + \sum Pd + \sum \text{Retiros} + \sum \text{Res. Negativos} = P_i + \sum Pa + \sum Ad + PNi + \sum \text{Aportes} + \sum \text{Res. Positivos}$$

Es importante esta ecuación porque:

- Mide la evolución del Patrimonio entre dos momentos de tiempo.
- Es la base fundamental para el proceso de registración contable.

CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES

Las operaciones patrimoniales se pueden clasificar en:

- a) Operaciones **PERMUTATIVAS**: son aquellas que no modifican cuantitativamente al patrimonio neto. Tienen un efecto neutro.

- b) Operaciones **MODIFICATIVAS**: son aquellas que modifican la cuantía del patrimonio. Tienen un efecto favorable generado por resultados positivos o aportes de capital, o un efecto desfavorable ocasionado por resultados negativos o por retiros de capital.

Bibliografía consultada:

- Código Civil y Comercial de la Nación. Erreius.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Lorenzetti, Ricardo Luis. Tomos I y II. Rubinzal – Culzoni Editores.
- Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Básica. Editorial La Ley. 6° Edición. 2019.
- Ostengo, Héctor C. El Sistema de Información Contable. Osmar Buyatti Editorial. 2° Edición. 2015.